

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

*Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro, en Castilla La Mancha, de emulsión asfáltica que se cita*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA)
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2111104.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro, en el ámbito de Castilla la Mancha, de emulsión asfáltica ECR-2 y ECL-2, puesta en obra, sobre cisterna nodriza.
  - b) Numero de unidades a entregar: Conforme al Pliego.
  - c) División por lotes y número: Si. 5 lotes.
  - d) Lugar de entrega: Conforme al Pliego.
  - e) Plazo de entrega: un año desde la fecha de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total estimado: 6.552.800 Euros (sin IVA).
5. Garantía provisional: Sí, 131.056 Euros (Importe Total):
 

Lote I: 47.480 Euros.  
Lote II: 18.048 Euros.  
Lote III: 32.800 Euros.  
Lote IV: 18.048 Euros.  
Lote V: 14.680 Euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.
  - b) Domicilio: Maldonado, 58. 1.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
  - d) Teléfono: 91 396 37 89; 91 396 34 80; 91 396 35 89.
  - e) Fax: 91 396 91 72.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del día 1 de abril de 2004.
7. Requisitos específicos del contratista:
 

Capacidad económica: Certificación original del Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente) acreditativa de no estar incurso en causa de disolución, o en expediente de quiebra o suspensión de pagos. Tratándose de entidades no obli-

gadas a inscripción en el Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente), conforme a lo establecido en la legislación vigente, bastara declaración del representante legal manifestando tales extremos.

Solvencia técnica: Documento firmado por el representante legal de la empresa indicando los principales suministros de emulsiones efectuados durante los tres últimos años.

Responsabilidad civil: Certificación original emitida por compañía aseguradora acreditativa de la existencia de una póliza de seguros vigente que cubra la responsabilidad civil de la empresa por importe mínimo de 300.000 Euros.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 2 de abril de 2004.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
  2. Domicilio: Maldonado, 58.
  3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
- b) Domicilio: Maldonado, 58.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 14 de abril de 2004.
- e) Hora: 10:15.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 25 de febrero de 2004.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. El Consejero Delegado: Don Guillermo Collarte Rodríguez.—7.081.

### INSTITUTO DANONE

*«11.ª convocatoria de becas, premios y ayuda»*

El «Instituto Danone», Asociación Científica tiene entre sus objetivos principales fomentar la investigación científica y educativa en alimentación, nutrición y salud. Por ello, y con objeto de fomentar la formación en investigación científica y educativa en España, convoca:

1. Seis becas de 12.000 euros cada una para fomentar la formación en investigación científica de titulados superiores universitarios españoles o

de cualquier país de la Unión Europea, que trabajen en España en los campos de la Alimentación, la Nutrición y la Salud, en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica. La selección de candidatos a las becas se hará previo informe de las agencias y organismos oficiales de evaluación científica y/o por evaluadores externos de reconocido prestigio, que el Consejo Científico del Instituto Danone considere oportuno consultar.

2. Un premio dotado con 18.000 euros a la labor de un científico de nacionalidad española que resida en España y desarrolle o haya desarrollado su actividad en nuestro país en las áreas de la Alimentación, Nutrición y Salud en sus aspectos básico, clínico o aplicado.

3. Una ayuda de 5.000 euros para diplomados universitarios españoles en ciencias de la salud, ámbitos afines o ingenieros técnicos relacionados con los alimentos y la alimentación.

4. Un premio de 3.000 euros a un trabajo divulgación científica periodística en el ámbito de la Alimentación, la Nutrición y la Salud, para trabajos aparecidos durante 2003 en cualquiera de los diferentes medios de comunicación de ámbito nacional, regional o local.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 31 de mayo de 2004 y el fallo se hará público antes del 31 de diciembre de 2004 y se notificará personalmente a los seleccionados.

Las bases y los impresos oficiales de la convocatoria se encontrarán en la siguiente dirección electrónica. [www.institutodanone.es](http://www.institutodanone.es)

Las solicitudes deberán enviarse antes de la fecha indicada a: «Instituto Danone», calle Buenos Aires 21, 08029 de Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 2004.—El Presidente del Instituto Danone, Profesor Doctor Manuel Serrano Ríos.—7.807.

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

*51.ª Emisión de Euroobligaciones ICO-Mayo 1999, bajo el Programa EMTN, aviso de amortización final (Cupón Cero)*

El Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial, con domicilio en Madrid, Paseo del Prado, n.º 4, hace pública la amortización final de esta Emisión con arreglo al siguiente detalle:

Código Valor: ES0200130492.

Importe nominal emisión (euros): 94.000.000,00.

Importe a amortizar (euros): 109.951.800,00.

Vencimiento: 31 de marzo de 2004.

Fecha de pago: 31 de marzo de 2004.

El Servicio Financiero relativo a la citada amortización de los valores se efectuará a través de la Central de Anotaciones del Banco de España.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—Director General Financiero, Federico Ferrer Delso.—7.351.